

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 235 824**

21 Número de solicitud: 201931461

51 Int. Cl.:

A42B 3/04 (2006.01)

H01Q 17/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.10.2019

71 Solicitantes:

SORIANO EMBID, Maria (100.0%)
Plaza de las Américas 1 C
28770 COLMENAR VIEJO (Madrid) ES

72 Inventor/es:

SORIANO EMBID, Maria

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **PROTECTOR ANTIRADIACIONES PARA LA CABEZA**

ES 1 235 824 U

DESCRIPCIÓN

PROTECTOR ANTIRADIACIONES PARA LA CABEZA

OBJETO DE LA INVENCION

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un protector antirradiaciones para la cabeza, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

El protector antirradiaciones para la cabeza tiene como objetivo proteger la cabeza del usuario frente a radiaciones exteriores, las cuales pueden ser producidas por teléfonos móviles, o por dispositivos que tengan activado el wifi (tecnología que permite la interconexión de dispositivos electrónicos). Para ello el protector estará fabricado en una tela antirradiación de tal manera que el

15

usuario la colocará sobre su cabeza a modo de gorro, y contará en su parte delantera con una solapa de tal manera que a modo de antifaz el usuario podrá proteger la cara.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro de la fabricación de elementos protectores antirradiaciones, más concretamente elementos de protección individual contra las radiaciones.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad es muy frecuente el uso de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos que utilizan la tecnología wifi para comunicarse inalámbricamente.

30

Esto genera una serie de radiaciones que afecta a los usuarios, provocando un mal descanso, dificultad para concentrarse,... además de otros problemas en la salud.

Por lo tanto es objeto de la presente invención desarrollar un protector antirradiaciones para la cabeza de tal manera que el usuario puede colocarse de manera cómoda el protector sobre la cabeza, para proteger el cerebro, que es el órgano más sensible.

5

Actualmente se desconoce la existencia de un protector antirradiaciones para la cabeza, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

10

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un protector antirradiaciones para la cabeza, que aportan una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

El protector antirradiaciones para la cabeza está formado por un gorro fabricado en una tela que cuenta con al menos una capa de tela antirradiaciones.

20

En la parte frontal el gorro cuenta con una solapa que el usuario puede estirar para cubrir la parte de la cara.

La tela antirradiaciones podrá estar fabricada con hilos de plata.

25

Es por ello que el protector antirradiaciones para la cabeza de la presente invención presenta una innovación importante respecto a las técnicas actuales.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

30

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la

presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

- 5 La figura 1 muestra una vista general del protector.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

- 10 Es objeto de la presente invención un protector antirradiaciones para la cabeza, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

- 15 El protector antirradiaciones para la cabeza está formado por un gorro (1) fabricado en una tela que cuenta con al menos una capa de tela antirradiaciones.

- 20 En la parte frontal el gorro (1) cuenta con una solapa (2) que el usuario puede estirar para cubrir la parte de la cara.

En un modo de realización preferente la tela antirradiaciones podrá estar fabricada con hilos de plata.

- 25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su
30 principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Protector antirradiaciones para la cabeza caracterizado esencialmente, porque está formado por un gorro (1) fabricado en una tela que cuenta con al
5 menos una capa de tela antirradiaciones de tal manera que en la parte frontal el gorro (1) cuenta con una solapa (2) que el usuario puede estirar para cubrir la parte de la cara.

2.- Protector antirradiaciones para la cabeza, según la reivindicación anterior,
10 caracterizados esencialmente, porque la tela antirradiaciones podrá estar fabricada con hilos de plata.

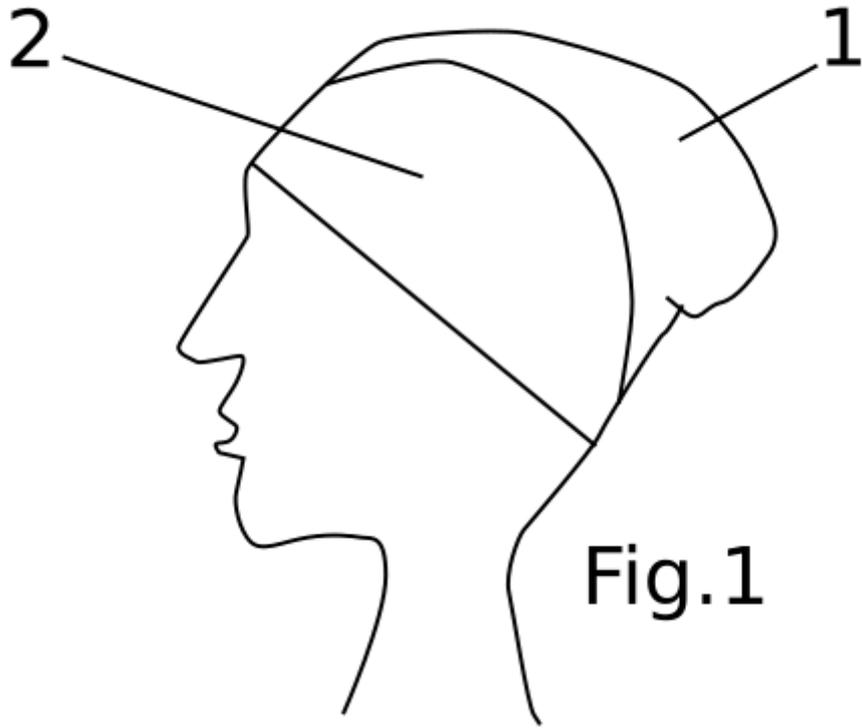


Fig.1